

## ÁREA DE FORMACIÓN

### CIRCULAR Nº: 41/2018

- A la Junta Directiva.
- A todas las Federaciones Territoriales.
- A todas las Delegaciones Provinciales.
- Al profesorado de la E.N.E.
- A los alumnos

### CURSO DE ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO (1ª Fase y 2º Fase) EN FINES DE SEMANA

**LUGAR Y FECHA: Madrid 20 de Abril al 30 de Septiembre de 2018**

#### INFORMACIÓN GENERAL

El curso se realizará en las fechas y localidad que a continuación se relacionan siempre que haya un mínimo de 20 alumnos.

- **LUGAR:** Madrid (INEF - CSD)
- **FECHA INSCRIPCIÓN:** Del 5 de Febrero al 13 de Abril de 2018.
- **CALENDARIO DE FORMACIÓN PRESENCIAL:**

- 1er fin de semana-	V20/S21/D22 de Abril	18h
- 2º fin de semana	V4/S5/D6 de Mayo	18h
- 3er fin de semana	V11/S12/D13 de Mayo	18h
- 4º fin de semana-	V25/S26/D27 de Mayo	18h
-----		
- 5º fin de semana-	V7/S8/D9 de Septiembre	18h
- 6º fin de semana-	V14/S15/D16 de Septiembre	18h
- 7º fin de semana-	V28/S29/D 30 de Septiembre	18h
	<b>Total</b>	<b>126h</b>

ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO:

*Primera Fase:* Carreras, marcha y saltos horizontales

*Segunda Fase:* Saltos verticales, lanzamientos y pruebas combinadas

#### TITULACIÓN OTORGADA

FEDERATIVA: ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO – nivel III - Diploma Centro Nacional de Formaciones Atléticas (CENFA)/RFEA, válido para toda España, Después de acabar la segunda fase.

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:



## **COMPETENCIAS, OBJETIVOS. CONTENIDOS Y DURACIÓN MÍNIMA DE LAS FORMACIONES**

La formación tendrá por objeto proporcionar, en cada modalidad y especialidad deportiva, las capacidades necesarias para:

- Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos senior
- Dirigir y coordinar la actividad de los entrenadores de nivel inferior
- Participar en la formación de entrenadores
- Gestionar las escuelas de tecnificación deportiva
- Promover y participar en la organización y desarrollo de competiciones.

### **PROFESORADO**

#### Director del Curso

Lo será el Director del Centro Nacional de Formaciones Atléticoas

#### Profesores

El profesorado de las asignaturas específicas será nombrado entre el cuadro de profesores titulares de la ENE, siempre que sea posible. Estos tendrán que reunir la condición de **Entrenador Especializado o Entrenador Nacional de Atletismo y tener la licencia nacional activa** serán propuestos por el Director al Presidente de la R.F.E.A. para su aprobación.

Las asignaturas no específicas o del bloque común, serán impartidas por Licenciados, Ingenieros o Arquitectos, o, cuando menos, por expertos reconocidos en las disciplinas correspondientes.

### **ALUMNADO**

De acuerdo con el Reglamento de la CENFA, la formación del Entrenador Nacional de Atletismo conduce a la obtención de un título que cualifica para realizar funciones relacionadas con el entrenamiento de alto nivel y dirección de equipos y atletas.

- Para acceder a cursar este nivel III es necesario estar en posesión del título de Entrenador de Club en Atletismo y tener el título de Bachiller o equivalente (válido el título de BUP si se acompaña de la certificación de superación de la correspondiente prueba de madurez).

### **PODRAN INSCRIBIRSE**

#### **Para la Primera Fase: Bloque específico: Carreras, marcha, relevos y saltos horizontales, y Bloque Común**

- a) Los Entrenadores de Club en Atletismo en las condiciones especificadas en el apartado anterior.
- b) Los atletas que hayan sido 25 veces internacionales absolutos.
- c) Los entrenadores de Atletismo extranjeros con cualquier titulación (nivel) solicitándolo previamente a la Dirección del CNFA para su aprobación, si procede, acompañando certificación de los Programas de Estudios realizados.
- d) Quienes repitan curso provenientes de planes anteriores
- e) Los Licenciados en Educación Física, previa convalidación con el título de Entrenador de Club.

Socio Patrocinador:

**Joma**

Patrocinadores Principales:

**BRIDGESTONE**

**IBERDROLA**

**LOTERÍAS**  
ESTADOS UNIDOS

Patrocinadores Oficiales:

**GO fit** **WALKER + SPORT**

**VIASAT** **MONDO**

Proveedores Oficiales:

**DJO** **KYOCERA** **podoactiva**

Instituciones:

**ADO** **CCO** **CCO** **CCO** **CCO** **CCO**

## Alumnos de Planes anteriores que quieran acogerse al nuevo plan

- a) Tendrán que realizar y superar aquellas asignaturas que tengan pendientes y matricularse en una o en otra Fase.

## Convalidaciones de Asignaturas

Los Licenciados en Educación Física y estudios afines podrán convalidar algunas asignaturas del bloque común a criterio del profesor de la asignatura siempre que se entregue certificado de estudios. **La solicitud de convalidación deberá realizarse en el momento de hacer la inscripción o antes de la fecha límite de inscripción** enviando un correo electrónico a [smartinez@rfea.es](mailto:smartinez@rfea.es) con la siguiente documentación:

- Certificado de estudios
- Nombre de la/s asignatura/s que se desean convalidar.
- Nombre completo del alumno
- Curso en el que está matriculado (nivel y fechas).

## DIRECTRICES GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIO

### DEL BLOQUE COMUN

Aquellas materias de carácter científico y técnico que sirven de apoyo o complemento a las asignaturas específicas.

- Área de fundamentos biológicos.
- Área del comportamiento y del aprendizaje.
- Área de teoría y práctica del entrenamiento deportivo.
- Área de organización, legislación y gestión del deporte.

### DEL BLOQUE ESPECÍFICO

Aquellas que se refieren a las pruebas que figuran en el Calendario Olímpico

#### 1. Objetivos generales:

- Todos los del Nivel II.
- Dominar la didáctica de todas las pruebas del atletismo, desde la iniciación hasta la alta competición, fundamentalmente con intencionalidad de rendimiento deportivo.
- Aplicar los conocimientos de los sistemas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas, de la planificación y del control del entrenamiento y de otras ciencias de apoyo al atletismo, para lograr un perfeccionamiento de las diferentes especialidades del atletismo relacionadas con el alto nivel de los atletas.
- Conocer y dominar los medios de detección de talentos, de organización de equipos, planteamiento de competiciones, estructuras federativas, y todos aquellos elementos y estamentos que colaboran y apoyan al atletismo.
- Conocer el Reglamento Internacional de Atletismo (Manual de la IAAF) en todos sus pormenores.

Socio Patrocinador:

**Joma**

Patrocinadores Principales:

**BRIDGESTONE**

**IBERDROLA**

**LOTERÍAS**  
ESTADOS UNIDOS

Patrocinadores Oficiales:

**GO fit** **WALSH + SPORT**  
Day of WORLD

**VIASAT** **GO Call England** **MONDO**

Proveedores Oficiales:

**DJO** **KYOCERA** **podoactiva**

Instituciones:

**ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO** **ADO**

## 2. Bloques temáticos fundamentales:

- a) Orígenes, organización y gestión del atletismo mundial y español.
- b) Aplicación de las Ciencias biológicas y del comportamiento así como de la Teoría General del Entrenamiento Deportivo al rendimiento atlético.
- c) Estudio e investigación de las carreras y de la marcha.
- d) Estudio e investigación de los saltos.
- e) Estudio e investigación de los lanzamientos.
- f) Estudio e investigación de las pruebas combinadas.
- g) Estudio e investigación del Reglamento Internacional del Atletismo (IAAF) y sus variantes para todas las categorías del Atletismo Español (RFEA).
- h) Test de valoración de las pruebas atléticas y detección de talentos.

**NOTA:** La relación de contenidos de estos bloques temáticos serán los comprendidos en los libros de texto, en vigor, del CENFA. Al margen de esta aclaración el profesorado dispondrá de cuantos libros de consulta considere oportunos y podrá disponer de apuntes.

## CARGA LECTIVA

La duración mínima de esta formación será de 600 horas teórico-prácticas, que añadidas a las 345 horas del nivel I y las 480 horas del nivel II, hacen un total de 1.425 horas.

Este número de horas podrá ser aumentado cuando las características del curso lo hagan necesario, pero solamente sobre el bloque específico de la formación.

Los planes de estudio, como ya hemos indicado en el caso de los dos niveles precedentes, se estructurarán en dos bloques de materias. El primer bloque será común a todas las modalidades deportivas y estará compuesto por materias de carácter científico general. El segundo bloque será específico del Atletismo y estará compuesto por aquellas materias relacionadas con los aspectos científicos, técnicos, tácticos y reglamentarios del Atletismo. Además los alumnos deberán realizar 200 horas de prácticas una vez superadas todas las asignaturas.

Las materias del bloque común serán impartidas por licenciados, ingenieros o arquitectos, o quienes posean titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

Las materias del bloque específico del Atletismo serán impartidas por Entrenadores Nacionales de Atletismo, con Licencia en vigor.

Socio Patrocinador:

**Joma**

Patrocinadores Principales:

**BRIDGESTONE**

**IBERDROLA**

**LOTERÍAS**  
ESTADOS UNIDOS

Patrocinadores Oficiales:

**GO fit** **WALKER + SPORT**  
Day of WORLD

**VIARTE & Cía** **MONDO**

Proveedores Oficiales:

**DJO** **KYOCERA** **podoactiva**

Instituciones:

**CCO** **CCO** **CCO** **CCO** **CCO**

## CUADRO DE PROFESORES DEL CURSO DE ENTRENADOR NACIONAL DE MADRID

### BLOQUE COMÚN:

#### **Primera y Segunda Fase:**

##### Área de Fundamentos Biológicos

- Anatomía
- Fisiología del ejercicio y Valoración del Rendimiento físico
- Seguridad, higiene y Patología en Atletismo
- Biomecánica

##### Área de Teoría y práctica del Entrenamiento Deportivo

- Teoría y práctica del entrenamiento deportivo

##### Área de Ciencias del Comportamiento

- Psicología y Sociología

##### Área de Organización, Legislación y Desarrollo Profesional

- Organización y legislación deportiva

#### Horas

**35 horas** (26 pres)

(3+2)

(5+2)

(4)

(5+5)

**30 horas** (16 pres)

(9+7)

**10 horas** (7 pres)

(4+3)

**25 horas** (7 pres)

(4+3)

#### Profesores titulares

Vicente Martínez de Haro

Manuel Rabadán Ruiz

Javier Cabello

Amelia Ferro Sánchez

Arturo Oliver Coronado

M<sup>a</sup> Cruz García de la Cruz

José García Grosocordón

Antonio Monroy

-----

**Total 100 horas (56 presenciales)**

Nota: Se complementarán 44 horas mediante la realización de un trabajo dirigido en cada una de las Áreas

### BLOQUE ESPECÍFICO:

#### **a) – Primera Fase**

- Carreras de Velocidad y Relevos (17) Alex Codina
- Carreras de Vallas (14) Jesús Álvarez Ozcariz/Jorge Marín
- Carreras de Mediofondo (10) Juan del Campo/Arturo Casado/Eugenio Barrios
- Carreras de Fondo y Obstáculos (10) Juan del Campo/Arturo Casado/Eugenio Barrios
- Marcha Atlética (9) Jose Antonio Quintana
- Saltos de Longitud y Triple (23) Juan Carlos Álvarez Ortiz/Jesús Olivan
- Reglamento de Carreras, Saltos y Lanzamientos (9) Jesús Salgado Nicolás

#### **b) – Segunda Fase**

- Salto de Altura (16) Miguel Vélez Blasco/ Gustavo Adolfo Becker
- Salto con Pértiga (17) Ángel Sainz Bevide/Javier Navas/Francisco Martínez Lucía
- Lanzamiento de Peso (16) Carlos Burón Fresno
- Lanzamiento de Disco (16) José Luis Martínez Rodríguez/Santiago Ferrer
- Lanzamiento de Jabalina (16) José Campos Granell/Víctor Rubio
- Lanzamiento de Martillo (16) Jesús Duran Piqueras/Carlos Revuelta Parra
- Pruebas Combinadas (7) José Luis Martínez Rodríguez/Pablo González Frutos

**Total: 300 horas (196 presenciales)**

FORMACIÓN PRÁCTICA- Una vez finalizados los bloques específicos Total: 200 horas

Nota: Esta relación es susceptible de cambio

Socio Patrocinador:

**Joma**

Patrocinadores Principales:

**BRIDGESTONE**

**IBERDROLA**

**LOTERÍAS**  
ESTADOS UNIDOS

Patrocinadores Oficiales:

**GO fit** **WORLD + SPORT**

**MONDO**

Proveedores Oficiales:

**DJO** **KYOCERA** **podoactiva**

Instituciones:

**ADO** **CCO** **ODD** **ADCC**

## EXAMENES Y CALIFICACIONES

En las asignaturas específicas se **realizará obligatoriamente un examen teórico y otro práctico**. En las no específicas quedará a criterio del profesorado.

La calificación para aprobar cada asignatura, específica o no, será de 5 puntos o más en una escala del cero al diez.

Las notas se expresarán en **números enteros de 0 a 10**.

Para superar el Curso es necesario aprobar todas las asignaturas tanto del bloque específico como del bloque común.

## DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL

La asistencia a este periodo es obligatoria.

La Dirección del Centro Nacional de Formaciones Atléticoas publicará las normas complementarias para el mejor desarrollo de cada convocatoria de los Cursos Nacionales, estableciendo el número de clases teóricas y prácticas de las distintas asignaturas, horarios de las mismas y de los exámenes, etc.

En esta programación se dará la adecuada importancia a las clases prácticas y a las sesiones de apoyo audiovisual. Si fuera necesario se establecerán dos grupos de prácticas, que estarán formadas por un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 20, según el número de matriculados.

Se considera obligatoria la asistencia a todas las clases programadas. No obstante, el Director del Curso podrá, en los casos debidamente justificados, autorizar la falta de asistencia, siempre y cuando no exceda de un cuarto del total de horas de cada asignatura y no afecte a los exámenes. En este sentido se considerarán prioritariamente las circunstancias que redunden en beneficio del Atletismo: participación en competiciones oficiales nacionales o internacionales, etc.

Cuando la falta a clase no esté suficientemente justificada, queda al criterio del profesorado el número de faltas susceptibles de invalidar la opción a examen en sus asignaturas respectivas.

En las clases prácticas y en el examen de las mismas, los alumnos demostrarán la adecuada forma física, no pudiendo aducirse motivos de lesión, enfermedad o índole parecida que condicionen su realización, incluso durante la actividad.

## AULA VIRTUAL DE LA R.F.E.A Y FORMACIÓN NO PRESENCIAL

La Escuela Nacional de Entrenadores, en colaboración con el Comité Olímpico Español, dispone de una "Plataforma Virtual de Enseñanza" a la que, los alumnos matriculados, puede acceder desde la página WEB de la RFEA y que permite agilizar la comunicación Administración de la Escuela-Profesorado-Alumnos. <https://atletismo.deporteelanube.es/>

Este medio permitirá que los alumnos dispongan de los apuntes y otro material desde el momento en que realicen su matrícula y facilitará la formación teórica especialmente de las asignaturas del Bloque Común. El alumno debe realizar la pre-inscripción "on line".

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:







Patrocinadores Oficiales:





Proveedores Oficiales:



Instituciones:



## CONVOCATORIAS Y ADAPTACIONES

a) Sólo se podrá realizar un curso en un mismo año, con la única excepción del alumnado extranjero o de españoles residentes en el extranjero, los cuales, en orden a las dificultades de desplazamiento, podrán realizar más de un curso, en sedes diferentes y siempre que sea compatible.

b) Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura, ya sean específicas o no, podrán examinarse de ellas en segunda convocatoria.

En el caso de las asignaturas específicas, los alumnos suspendidos tendrán que examinarse de la parte teórica y/o práctica suspendida.

El profesorado examinador, tanto de las asignaturas específicas como no específicas, será el de los Cursos Nacionales organizados por el propio CENFA en Madrid, o el de los Cursos organizados en las Federaciones Autonómicas, cuando éstas soliciten la realización de dicha convocatoria.

Los exámenes en segunda convocatoria tendrán lugar normalmente durante el último fin de semana del mes de febrero.

c) Los alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda convocatoria, deberán repetir la asignatura en cualquiera de los Cursos que se programen, asistiendo a las correspondientes clases y abonando los derechos de matrícula que correspondan a aquellas.

d) Si aquellos volvieran a suspender alguna de las asignaturas pendientes en esta tercera convocatoria, tendrán derecho a una última y definitiva convocatoria extraordinaria, en febrero.

e) Quienes deseen asistir a los Cursos en calidad de oyentes, podrán ser autorizados por el Director del CENFA, si el número de inscritos lo permite, mediante el pago de la misma cuota de matrícula que los alumnos oficiales, y recibir, si lo solicitan, un certificado de asistencia.

f) Los alumnos de planes anteriores, no tendrán que repetir aquellos cursos ya superados aunque tuvieran alguna asignatura suspensa, y únicamente deberán realizar aquellas asignaturas calificadas con nota inferior a cinco.

## MATRICULACIONES Y NORMAS PARTICULARES

### INSCRIPCIÓN

Los interesados que reúnan los requisitos expresados en la presente convocatoria deberán **inscribirse “on line” en la Plataforma Educativa Virtual <https://atletismo.deporteelanube.es/> siguiendo los siguientes pasos:**

- En página principal aparece la oferta de cursos. Se selecciona el curso deseado y se siguen las instrucciones para formalizar la preinscripción.
- Una vez dentro de tu perfil personal hay que adjuntar los documentos requeridos y el justificante del ingreso en el apartado **Gestionar pagos y Documentación**.
- **ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR TODOS LOS DATOS, AÑADIR LA FOTO Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS.**

Socio Patrocinador:

**Joma**

Patrocinadores Principales:

**BRIDGESTONE**

**IBERDROLA**

**LOTERÍAS**  
ESTADOS UNIDOS

Patrocinadores Oficiales:

**GO fit** **WALSH + SPORT**

**VIARRE GOLF** **MONDO**

Proveedores Oficiales:

**DJO** **KYOCERA** **podoactiva**

Instituciones:

**ADO** **CCO** **CCO** **CCO** **CCO** **CCO**

## PAGO

El importe del curso es de **495 €uros cada fase**.

Deberán ingresarse en la cuenta **ES80 2100 0600 80 0200 936898** de **La Caixa**.

A ello se añadirá 70€ una vez aprobadas todas las asignaturas de gastos de expedición de título.

## PLAZAS

El número máximo de alumnos es de 30 y las plazas se cubrirán por orden de solicitud completa en requisitos.

## HORARIO

El horario de clases será:

- Viernes: de 16.30 a 20:30
- Sábados: 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 19:30.
- Domingos: 09:00 a 14:00

Los gastos de viaje y estancia serán por cuenta de los interesados.

Todos los alumnos que se inscriban en los cursos y hayan abonado el importe de la matrícula podrán visualizar y descargar en Plataforma Educativa Virtual los apuntes y demás información de cada una de las asignaturas. Oportunamente se les facilitará el horario de las clases, los lugares de celebración y toda aquella información que pueda ser de utilidad a los cursillistas.

Madrid, 5 de Febrero de 2018

VºBº

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: José Luis de Carlos  
(En el original)

DIRECTOR CENFA

Fdo.: Carlos A. Cordente Martínez  
(En el original)

---

*En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el interesado en participar en la actividad formativa, al inscribirse en la misma presta su pleno consentimiento y autoriza a la Real Federación Española de Atletismo, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal sean incluidos en un fichero de alumnos, automatizado o no, y tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad y en particular para la gestión administrativa de quienes participan en actividades formativas desarrolladas por la RFEA.*

*El interesado tiene derecho a acceder a sus datos personales; rectificarlos en caso de que sean erróneos; cancelar sus datos personales y/u oponerse a su tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercitados mediante el envío a la Real Federación Española de Atletismo en la siguiente dirección: Avenida Valladolid, 81, 1ª - 28008 Madrid - España o vía email ([rfea@rfea.es](mailto:rfea@rfea.es)) de una solicitud escrita y firmada, incluyendo su nombre, apellidos y fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, en la que solicite el ejercicio de aquellos derechos que desee.*





**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

**CURSO DE ENTRENADOR NACIONAL**

**CREDENCIAL DEL PERIODO DE PRÁCTICAS**  
*(A realizar una vez finalizado el Curso de Entrenador)*

D/Dña .....  
Entrenador/a **Nacional** de Atletismo con licencia federativa, vinculado a escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades inscritas en el registro de entidades deportivas  
.....

Certifica que D/Dña .....  
Ha realizado satisfactoriamente en dicha entidad 200 horas, en concepto de prácticas de enseñanza de Atletismo

Y para que conste, a efectos de acreditar haber realizado el correspondiente periodo de prácticas, firmo el presente documento.

En ....., ..... de ..... de 201...

Fdo.: .....  
Tutor del periodo prácticas  
VISTO BUENO (con sello de la entidad)

VISTO BUENO DE LA ENTIDAD (con sello)

Fdo.: .....  
En representación de la Entidad donde se realizaron las practicas

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

Socio Patrocinador:



Patrocinadores Principales:



Patrocinadores Oficiales:



Proveedores Oficiales:



Instituciones:

